



PS 7922

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 NOV. 2024

VISTO: la Reunión del Comité de Normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se llevará a cabo del 18 al 22 de noviembre de 2024, en la ciudad de Roma, República Italiana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 17 al 23 de noviembre 2024, a la Ing. Agr. María José Montelongo, encargada del Departamento Cuarentena Vegetal, de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien ha sido seleccionada como uno de los miembros del Comité de Normas de la CIPF, representando a la región de América Latina y el Caribe;

II) que se analizarán las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) que se encuentran a consulta de las partes contratantes de la CIPF;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Comité de Sanidad Vegetal para el Cono Sur (COSAVE);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 17 al 23 de noviembre 2024, a la Ing. Agr. María José Montelongo, encargada del Departamento Cuarentena Vegetal, de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión del Comité de Normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se llevará a cabo del 18 al 22 de noviembre de 2024, en la ciudad de Roma, República Italiana.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaria de la
Presidencia de la República